

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MEJORADA

Solicitada licencia de actividad de explotación extensiva de ganado ovino-caprino, clasificada como molesta, por don Alfonso Jiménez Blázquez, en el polígono 14, parcela 442, de este término municipal, se tramita expediente de licencia de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Mejorada 24 de agosto de 2010.-El Alcalde, José A. González González.

N.º I.- 9119